



## HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO DEL CIERD/INBAD QUE VAN A SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER, BUP, LOGSE, LOE O LOMCE Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- **IMPRESO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**
  - Acceda al **impreso de solicitud** complete sus datos, fírmelo e imprímalo.
- **FORMULARIO DE PAGO**
  - Cumplimente el formulario de pago e imprímalo.
  - En caso de no poseer DNI o NIE, deberá realizar el abono de las tasas mediante transferencia bancaria e introducir el DNI genérico 99999999R para poder obtener la solicitud online.

- **TARIFAS. (Tasa 059):**

Bachiller			
Tarifa ordinaria	53,84 euros	Duplicado	4,85 euros
Familia Numerosa Categoría General	26,92 euros	Duplicado	2,43 euros
Familia Numerosa Categoría Especial	Exento	Duplicado	Exento
FP Grado Medio y Curso Especialización			
Tarifa ordinaria.	21,95 euros	Duplicado	2,53 euros
Familia Numerosa Categoría General	10,98 euros	Duplicado	1,27 euros
Familia Numerosa Categoría Especial	Exento	Duplicado	Exento
FP Grado Superior y Curso de Especialización			
Tarifa ordinaria	53,84 euros	Duplicado	4,85 euros
Familia Numerosa Categoría General	26,92 euros	Duplicado	2,43 euros
Familia Numerosa Categoría Especial	Exento	Duplicado	Exento

- **LUGAR DE PAGO**

- La solicitud correctamente cumplimentada se presentará en Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).
- El alumnado que reside en el extranjero y no pueda realizar el pago en una entidad bancaria española, podrán efectuar la liquidación mediante transferencia a la siguiente cuenta a favor del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la cuenta restringida **“Tesoro Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Cuenta restringida para la recaudación de tasas del Banco de España, con domicilio en Calle Alcalá 48, 28014-Madrid (España).**
- El alumnado que haya finalizado sus estudios en centros docentes en los que se desarrolla la acción educativa española en el exterior abonará la correspondiente tasa en entidades bancarias mediante transferencia  
**IBAN: ES27 9000 0001 2002 5310 8018 BIC/SWIFT: ESPBESMMXXX**

- **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN EL CIERD**

- Impreso de solicitud de expedición de títulos oficiales cumplimentado y firmado y justificante original de pago.
- Fotocopia del DNI/Pasaporte o escrito autorizando al CIERD a consultar su D.N.I., de acuerdo con el artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
- Fotocopia compulsada del carnet de familia numerosa actualizada, en su caso.
- Enviar la documentación por correo postal o por email a **cidead.bachillerato@educacion.gob.es**

- **RETIRADA DEL TÍTULO**

- Se comunicará a la persona interesada por escrito o por correo electrónico a la dirección que consta en la solicitud.
- El Título sólo podrá ser retirado por la persona interesada o aquella que esté debidamente autorizada mediante escrito de autorización firmado junto con fotocopia del DNI o pasaporte de ambas.
- Las personas interesadas que residan fuera de la Comunidad de Madrid podrán solicitar el envío del Título a otro Centro oficial (IES, Dirección Provincial, Embajada o Consulado en caso de residir en el extranjero). El CIDEAD procederá a su envío por correo certificado y con acuse de recibo, al Centro indicado donde podrá ser retirado siguiendo el procedimiento mencionado anteriormente.